

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37575** *ENALBIO SOLAR, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social nº 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 54/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Silvia Díaz Rodríguez contra Enalbio Solar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 13 de diciembre de 2010 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 12.642,98 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Lugo, 13 de diciembre de 2010.- Rafael González Alió, Secretario Judicial.

ID: A100091212-1